



# Mi Universidad

## CUADRO SIPNOTICO

*Nombre del Alumno: Nancy Tamara Santis López.*

*Nombre del tema: Investigación*

*Nombre de la Materia: Regimen Fiscal para Persona Moral*

*Nombre del profesor: C.P. Ivan Alexis Rivas Albores*

*Nombre de la Licenciatura: Contabilidad Pública y Finanzas*

*Cuatrimestre: 6°*

*14 de julio del 2025; Comitan de Dominguez, Chiapas.*

# INGRESOS

## \*INGRESOS ACUMULABLES

**CONCEPTO:**  
SON LOS INGRESOS QUE OBTIENES EN DINERO, BIENES, SERVICIOS O CREDITO Y QUE AUMENTA SU PATRIMONIO DURANTE AL AÑO FISCAL

**CLASIFICACION:**  
\*RECURSO OBTENIDO EN EFECTICO, BIENES, SERVICIOS.  
\*RENTAS GENERADAS POR ESTABLECIMIENTOS EN EL EXTRANJERO.  
\*AJUSTE POR INFLACION, ETC.

## \*INGRESOS ACUMULABLES

**CONCEPTO:**  
SON INGRESOS QUE POR LEY NO ENTRAN EN EL CALCULO DE IMPUESTOS.

**CLASIFICACION:**  
\*INCREMENTO EN EL CAPITAL SOCIAL  
\*COMPENSACION POR PERDIDAS DE ACCIONES.  
\*PRIMAS OBTENIDAS POR LA EMISION DE NUEVAS ACCIONES, ETC.

## \*INGRESOS NOMINALES

**CONCEPTO:**  
ES EL INGRESO QUE RECIBIMOS PERIODICAMENTE SIN CONTEMPLAR AJUSTES DE INFLACION, IPC U OTROS FACTORES QUE INCIDEN EN DICHS INGRESOS.

## \*FECHAS QUE SE CONSIDEREN OBTENIDO LOS INGRESOS

\*SE CONSIDERAN OBTENIDOS EN EL INGRESO FISCAL EN QUE SE DEVENGAN, NO NECESARIAMENTE CUAND SE COBRE.  
\*PERSONAS MORALES: SE ACUMULAN EN EL MES EN QUE SE GENERA LA FACTURA INDEPENDIENTE DE CUANDO SE RECIBA EL PAGO, PERO PARA EL REPARTO DE UTILIDADES ES DE **01 DE ABRIL AL 30 DE MAYO** (EMPRESAS)  
\*PERSONAS FISICAS: A REPARTO DE UTILIDADES LAS FECHAS SON: **01 DE MAYO AL 29 DE JUNIO**

## \*INGRESOS DERIVADOS DE CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE Y OBRA MUEBLE

**\*CONTRATO DE OBRA INMUEBLE** — EL ART. 17 DE LISR ESTABLECE QUE LOS CONTIBUYENTES QUE CELEBREN CONTRATAR DE OBRTA INMUEBLE, CONSIDERAN ACUMULABLES LOS INGRESOS PROVENIENTES DE DICHS CONTRATOS EN LA FECHA EN QUE LAS ESTIMACIONES SEAN AUTORIZADAS PARA QUE PROCEDA SU COBRO

**\*CONTRATO DE OBRA MUEBLE** — ES UN ACUERDO LEGAL EN DONDE EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR LA OBRA ESPECIFICA SOBRE UN BIEN MUEBLE, PARA OTRA PERSONA LLAMADA CLIENTE A CAMBIO DE UN PRECIO

## \*REGLAS PARA LA DETERMINACION DEL COEFICIENTE DE UTILIDAD

\*EL COEFICIENTE DE UTILIDAD SE DETERMINARÁ DIVIDIENDO LA UTILIDAD DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOS ENTRE LOS INGRESOS NOMINALES DEL MISMO EJERCICIO.  
\*LAS SOCIEDADES CIVILES DEBEN SUMAR LAS ANTICIPOS A SOCI (ASIMISMO A SALARIADOS) A SU PERDIDA O UTILIDAD FISCAL.

## **CONCLUSIÓN:**

ES BIEN CONOCIDO QUE LOS IMPUESTOS SON ESENCIALES, PARA LA CIRCULACION DEL RECURSO ECONOMICO Y DE LA MISMA SOCIEDAD YA QUE ESTO AYUDA AL PAIS, PARA EFECTUAR DE MANERA CORRECTA SU USO, SIENDO UN CICLO SIN FIN.

LOS IMPUESTOS SON OBTENIDOS ATRAVEZ DE DISTINTOS MEDIOS LEGALES, DESDE UNA SOLA PERSONA CON ACTIVIDADES COMERCIALES, HASTA LAS ENTIDADES EXTRANJERAS QUE SE ENCUENTREN REALIZANDO ACTIVIDADES EN TIERRA MEXICANAS, SON FUNDAMENTALES CONOCER NUESTRAS LEYES Y QUE OBLIGACIONES TENEMOS COMO PERSONAS CONTRIBUYENTES.

CADA ACTIVIDAD ECONOMICA VIENE RESPALDA CON SU LEGALIDAD Y ESTABLECIDA POR LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN DONDE MUCHOS DE LAS ARTICULOS ESTIPULAN, QUE ACCIONES Y DEBERES DEBEMOS DE EJECUTAR PARA SER UNA PERSONA O ENTIDAD TRANSPARENTE Y TENER EN REGLA TODO.

COMO OPINION PERSONAL, ES UNA OBLIGACION COMO CONTADORES TENER CONOCIMIENTO SOBRE LAS LEYES Y SU USO POSITIVO, YA QUE CON ELLA PODREMOS DAR SOLUCIONES O CONSULTAS ADECUADAS A NUESTROS CLIENTES, PARA QUE LA ACTIVIDAD QUE REALICEN SEA CADA VEZ MAS TRANSPARENTE Y CLARAMENTE ANTE LAS AUTORIDADES.

## **BIBLIOGRAFIA:**

★ <https://www.soyconta.com/contrato-de-obra-a-precio-alzado-para-fines-del-isr/>

★ <https://taxdown.com.mx/isr/cuales-son-ingresos-acumulables-personas-fisicas#:~:text=No%20acumulables%3A%20Son%20ingresos%20que,puedes%20usar%20sin%20sentirte%20culpable.>

★ <https://www.contadigital.mx/posts/coeficiente-de-utilidad-y-pagos-provisionales-isr#:~:text=%C2%BFC%C3%B3mo%20se%20calcula%20el%20coeficiente,ingresos%20nominales%20del%20mismo%20ejercicio.>

★ [ETC.](#)